Año XVII. Numero 512. Domingo 11 de Diciembre de 1870.

BOLETIN ECLESIASTICO

DE LA

DIOCESIS DE CADIZ.

Este Boletin no se publicará periódicamente, sino cuando á juicio de Ntro. Ilmo. Prelado fuere necesario.

El precio de la suscricion será el mismo que ha venido satisfaciéndose desde que se estableció el Boletin; haciéndose efectivo luego que se hubiere publicado el número de ejemplares equivalente al de los Domingos de un mes.

NOS D. FR. FELIZ MARIA ARRIETE Y LLANO, OBISPO de Cádiz y Algeciras &c.

A nuestro Venerable Dean y Cabildo Catedral, á los Sres. Arciprestes, Párrocos, á todos los Eclesiásticos, Religiosas, Seminaristas y fieles de nuestra Diócesis, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Como ha resonado en el cautiverio la augusta voz del Vicario de Jesucristo, y sucesor de San Pedro, del mártir Pio IX, en una magnífica Carta Encíclica, dirigida á todos los Pastores del Catolicismo; nos creemos en la imprescindible obligacion, de darle publicidad solemne en las Iglesias de nuestra Diócesis, para que todos nuestros amados hijos se adhieran una vez mas á los sentimientos del Pastor Supremo, y reprueben con Nos lo que aquel reprueba y condena, continuando fervorosos la piadosa tarea de rogar al Padre de las misericordias por la intercesion de la Inmaculada Vírgen María, que se abrevien estos dias de horrores y violacion de todas las leyes divinas y humanas.

La Providencia del Altísimo, amados hijos nuestros, que vela constantemente sobre la Persona y autoridad del Soberano Pontífice, ha hecho ineficaces las violentas medidas de los nuevos y sacrilegos lictores del Excomulgado Rey del Piamonte, haciendo tanto mas pública su autorizada palabra, cuanto mas se esforzaron aquellos en oscurecerla y borrarla si pudieran. Semejantes á los Judíos Deicidas empeñados en ocultar la gloriosa resurreccion del Rey inmortal de los siglos Jesucristo Nuestro Señor, han venido á ser como ellos los pregoneros, aunque involuntarios de los triunfos y rápida noticia de la verdad: no hay prudencia, no hay consejo ni poder que puedan prevalecer contra Dios.

Salió pues á la luz pública la suspirada Encíclica del Venerable Pontífice Pio IX llena de uncion divina, de profunda sabiduría, de fortaleza inquebrantable, pero á la vez llena de los ayes de su dolor por las abominaciones que los modernos Heliodoros llevan á cabo en la ciudad eterna. ¡Ah! Si la vista del Santo Pontífice Onias en los dias de la primera alianza producia tal consternacion en los habitantes de Jerusalen, que al contemplar su rostro demudado, como afirma la escritura, quedaban todos heridos en su alma, *quicumque videbant summi Sacerdotis vultum mente vulnerabantur*, porque llevaba en él retratada con viveza toda la angustia de su grande alma ¿qué impresion no causará la vista y contemplacion de un Pontífice como Pio IX todo corazon y ternura, Vicario del hijo de Dios, y por lo mismo mas excelente y excelso que el antiguo Onias? Ya se ha dicho por los que se han acercado al Santo Padre, que en su rostro hermoso y angélico lleva estampada toda la agonía de su noble alma, como la llevaba el hijo de Dios, á quien representa en el huerto de Getsemaní.—Contemplemos, amados hijos, consternados y llorosos al Supremo Pastor de la Iglesia Católica en ese místico huerto, bebiendo el cáliz de su Pasion, y deponiendo el sueño de la apatía y frialdad, instemos, gimamos y oremos con él, á ver si al cabo conseguimos que el Altísimo Dios haga ostentacion brillante de su gloria, y de su poder en favor suyo, enviando Angeles que azoten, para la correccion y enmienda á los opresores sacrílegos, y conculcadores inícuos de todas las leyes divinas y humanas.

Y ya que tan grande se muestra el actual Pontífice en medio

de su amarguísima desolacion y desamparo, sosteniendo ímpávido los derechos sagrados que representa y de que es depositario, sin que la invasion inícua y alarmante, ni las exigencias y cábalas de los enemigos de la Santa Sede, ni sus ejércitos armados de saña y furor, lo arredren ni asusten, levantándose con gloria sobre todos esos humanos obstáculos á una altura de honor y de justicia á que jamás llegaron los poderes del siglo, ni los mas diestros diplomáticos; yá que tal espectáculo tenemos á la vista, armémonos y depongamos la cobardía miserable del hombre necio, y cada cual en su puesto y hasta el grado que debe, procure sostener la verdad y justicia, la Religion Santa de Jesucristo con el depósito de su doctrina y de sus intereses sacrosantos: el tímido y encogido no sirven para esta empresa: *qui timidus aut formidolosus est, revortatur*. No, sirve, no, para el cristianismo el que se escandalizare de Jesucristo cuando llega la hora de combatir por sus intereses como Dios y como hombre.

Por lo que á Nos toca reprobamos con el intrépido Pio IX lo que él reprueba y condenamos lo que él condena, aceptando toda la doctrina de su notable Encíclica con la mas rendida sumision y filial afecto, prontos á sostenerla con la palabra como lo hemos hecho, y haremos con la gracia de Dios y hasta con la vida si necesario fuere, pues ya en los primeros dias de nuestro Episcopado le dijimos lo que aquel fiel siervo de David. *Ubicunque fueris sive in vita sive in morte, ibi erit servus tuus.*

Otro tanto esperamos del ejemplarísimo Cabildo Catedral de Cádiz y del Venerable Clero de nuestra Diócesis, cuya fé acrisolada lo mostró siempre digno de la comun alabanza. Lo propio podemos asegurar de la mayor parte de nuestros amados hijos, que á no dudarlo son católicos de corazon, y miran en la persona del Pontífice la de aquel amable Redentor, que se ofreció en sacrificio y oblacion por el mundo pecador, que está á la diestra de su Padre en los cielos y ha de juzgar terriblemente á los despreciadores de su representante en la tierra.

En esta santa confianza y mientras otra cosa no debamos hacer, oremos sin cesar porque la tribulacion está cerca, y no hay quien ayude fuera de Dios. Señor, digámosle, levántate y juzga tu causa, Dios mio, vinieron las gentes á tu heredad, han manchado tu tem-

plo, pusieron á Jerusalen en custodia de frutas. Basta, Señor, basta, y levantándote te compadecerás de Sion, que llora como una madre desconsolada sobre los sepulcros de sus hijos sin esperanza de repararla. Salva á tu Cristo de las manos de los inícuos, y conozcan estos la grandeza de tu nombre.

A estas súplicas añadamos, amados híjos, clamores filiales ante el augusto Trono de María Inmaculada, cuya concepcion milagrosá celebramos en estos dias, para que en favor de su siervo Pio IX (que tanto ha contribuido á dilatar y autorizar sus glorias) ponga el pié sobre la cabeza de la serpiente de la impiedad y heregía, y desbarate todos sus planes, para que con júbilo de nuestras almas repitamos en su presencia entre los cánticos é himnos de su Octava aquella hermosa Antífona *Cunctas hæreses sola interemisti in universo mundo*.

¡Oh tú mll veces bendita María concebida entre los resplandores de la gracia en tu primer instante! Abre y estiende piadosa tu manto de cielo sobre Roma aflijida, hollada, profanada, y cubre cariñosa á tu fiel siervo, al Vicario de tu Hijo Jesucristo, al Pontífice augusto Pio IX, y cubre y ampara á la vez á los que con él gemimos y lloramos *super cunctis abominationibus quæ fiunt in modio terræ*. Libranos, sí, de las iras del Eterno Señor que hemos provocado con nuestras culpas repetidas: *excusa quod timemus*: si tu hablas, serás oida, y no puedes dejar de hacerlo, porque en tus labios está depositada la ley de la clemencia, y como toda eres hermosa y sin mancha, se aplacará el Dios de los ejércitos al ver tu hermosura, y el olor de tus aromas será un gratísimo incienso, que llegando hasta su Trono, volverá sobre la tierra convertido en bendiciones de clemencia. Y acordaos por último, inmaculada Madre, del dia de gloria que proporcionó á todos los católicos del Universo el Pontífice Pio IX con la declaracion dogmática de vuestra Concepcion Inmaculada, para que en su Aniversario se lo remunereis en esta vida, confundiendo las huestes del abismo y concediéndole dias de paz y de consuelo ántes de partir á la eternidad.

Todo esto os pide hoy abismado en vuestra presencia un Obispo Español con su rebaño, y ya sabeis, Señora, que en el cielo se dice que somos vuestros hijos predilectos, vuestro patrimonio espiritual, los que por Vos á una voz dijimos siempre y repetimos hoy,

ántes se pegue nuestra lengua al paladar, y una mano se olvide de la otra que de tí nos olvidemos, ¡oh María Inmaculada! Fecundiza, Madre Purísima, la lectura que vá á hacerse de la Enciclica de nuestro amado Pontífice Pio IX con frutos de fé, sumision y fortaleza, que hagan de todos los católicos un solo rebaño con solo un Pastor.

Se leerá esta nuestra Carta Pastoral y á continuacion la Enciclica que insertamos de nuestro Santísimo Padre el Señor Pio IX, en la Santa Iglesia Catedral y demás Iglesias de la Diócesis en el primer dia festivo en la forma acostumbrada.

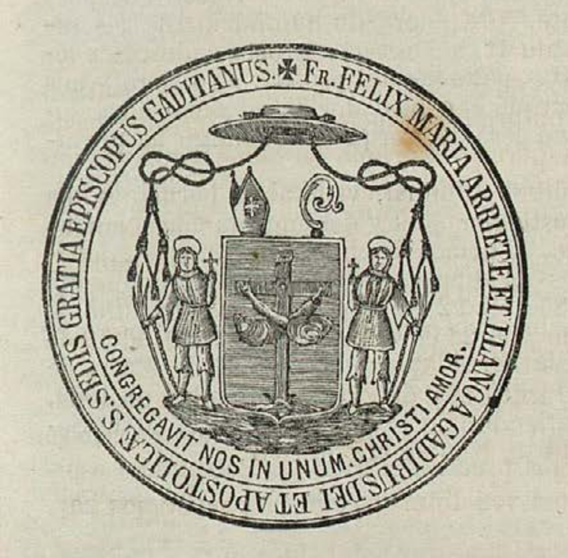
Puerto Real en Santa Visita á cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta.

FR. FÉLIZ MARÍA, Obispo de Cádiz.

For mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

JOSÉ RANCES

Vice-Secretario.



Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Papa á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de los Lugares que están en Gracia y Comunion con la Sede Apostólica.

PIO IX PAPA.

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y BENDICION APOSTÓLICA.

Al dirigir una mirada restrospectiva sobre todo lo que ha hecho el Gobierno subalpino desde hace muchos años, por medio de no interrumpidas maquinaciones, para derribar el Principado civil, concedido por especial providencia de Dios á esta Sede Apostólica, á fin de que los sucesores del Bienaventurado Pedro gocen de la plena libertad y seguridad necesaria para el ejercicio de su jurisdiccion espiritual, no podemos menos de sentir profundo dolor, en medio de una conjuracion tan grande contra la Iglesia de Dios y contra esta Santa Sede En este tiempo de amargura, en que el mismo Gobierno, siguiendo los consejos de las sectas de perdicion, ha consumado contra todo derecho y por medio de la violencia y de las armas, la invasion sacrílega de Nuestra ciudad capital y de las otras ciudades que quedaban todavía en poder Nuestro despues de la usurpacion precedente, Nos, adorando humildemente los secretos designios de Dios, ante el cual estamos prosternados, Nos vemos reducidos á repetir estas palabras del profeta: «Yo lloro y mis ojos derraman lágrimas, porque el consolador de mi alma se ha alejado de mí: mis hijos se han perdido, porque el enemigo ha prevalecido» (1).

La historia de esta guerra criminal, venerables hermanos, ha sido suficientemente expuesta por Nos y denunciada hace mucho tiempo al universo católico, lo hemos hecho en numerosas Alocuciones, Encíclicas y Breves en diferentes épocas, y especialmente el 1.° de Noviembre de 1850, el 22 de Enero y el 26 de Julio de 1855, el 18 y el 21 de Junio y el 26 de Setiembre de 1859, el 19 de Enero de 1860; en nuestras Letras Apostólicas de 26 de Marzo de 1860, y despues en las Alocuciones del 28 de Setiembre de 1860, del 18 de Marzo y 30 de Setiembre de 1861, y en fin, del 20 de Setiembre, 27 de Octubre y 14 de Noviembre de 1867.

---

(1) Jerem. Lam. 1. 16.

La série de estos documentos pone en claro y demuestra hasta la evidencia las gravísimas injurias de que el Gobierno subalpino se ha hecho culpable contra Nuestra Suprema Autoridad y contra la de esta Santa Sede, aun antes de la ocupacion de Nuestro dominio eclesiástico, emprendida en los últimos años, ya por las indignas vejaciones á que han sido sometidos los ministros sagrados, las comunidades religiosas y los mismos Obispos: ya por la violacion de la fé jurada en contratos solemnes establecidos con esta Sede Apostólica, y por la negacion audaz de su derecho inviolable al mismo tiempo en que anunciaba que queria entrar con Nos en nuevas negociaciones.

Estos mismos documentos, venerables hermanos, muestran evidentemente, y la posteridad lo verá, los artificios y las pérfidas é indignas maquinaciones por medio de las cuales este Gobierno ha llegado á oprimir la justicia y la santidad de los derechos de la Sede Apostólica; y la posteridad sabrá al mismo tiempo con cuánta solicitud hemos hecho todo lo posible para contener esa audacia, que crecia de dia en dia, y vindicar la causa de la Iglesia.

Recordais que en el año de 1859, el Gobierno piamontés excitó á la rebelion las principales ciudades de la Emilia, por medio de escritos clandestinos, emisarios, armas y dinero; que poco despues, habiendo sido convocado el pueblo á los comicios, se formó un plebiscito por medio de votos arrebatados: que, con este pretesto y bajo este nombre, fueron arrancadas de Nuestro poder, á pesar de las reclamaciones de los hombres honrados, las provincias que están en aquella region. Sabeis tambien que, al año siguiente, el mismo Gobierno, para apoderarse de las otras provincias de la Santa Sede que están en el Piceno, la Umbría y el Patrimonio, cercó súbitamente, bajo falaces pretestos, con un gran ejército á nuestros soldados y á este puñado de jóvenes voluntarios católicos que, impulsados por el espíritu religioso y por el afecto al Padre comun, habian acudido de todas las partes del mundo á Nuestra defensa; sabeis que el ejército piamontés aniquiló en un sangriento combate á estos soldados que no esperaban una invasion tan súbita, y que sin embargo, pelearon denodadamente por su religion.

Todo el mundo conoce la insigne impudencia y la insigne hipocrecía de este Gobierno que, á fin de disminuir la odiosidad de su usurpacion sacrílega, no ha temido decir que habia invadido estas provincias para restablecer en ellas los principios del órden moral; cuando en realidad, no ha hecho más que favorecer en todas partes la propagacion y el culto de todas las falsas doctrinas; dar rienda suelta á las pasiones y á la impiedad, imponiendo penas injustificadas á los Obispos y á los eclesiásticos, y aprisionándolos y entregándolos á públicos ultrajes; mientras que dejaba impune á sus perseguidores y aun á aquellos que no respetaban en la persona de Nuesra humildad, la dignidad del Supremo Pontificado.

Sabido es, además, que cumpliendo el deber de Nuestro cargo, Nos, no solo Nos hemos opuesto siempre á los consejos reiterados y á las ofertas que se Nos hacian para que hiciéramos vergonzosa traicion á Nuestro deber, ya entregando y abandonando los derechos y posesiones de la Iglesia, ya consistiendo en una criminal conciliacion con los usurpadores, sino que tambien hemos protestado solemnemente ante Dios y los hombres; Nos hemos opuesto á estas audaces empresas y á estos crímenes cometidos contra todo derecho divino y humano; hemos declarado á sus autores y cómplices reos de las censuras eclesiásticas, y hemos renovado estas censuras siempre que ha sido necesario.

Notorio es, en fin, que dicho Gobierno ha persistido, sin embargo, en su contumacia y en sus maquinaciones, y ha trabajado incesantemente por excitar la rebelion en las otras provincias Nuestras, y sobre todo en Nuestra capital, por medio de emisarios encargados de sembrar la perturbacion y por artificios de todo género, y porque estas maniobras no alcazaban el éxito que esperaban los malvados, á causa de la inquebrantable fidelidad de Nuestros soldados y del amor de Nuestros pueblos que se manifestaban en insignes y constantes testimonios, se arrojó sobre Nos la violenta tempestad del otoño de 1867. Hombres perversos, muchos de los cuales habian venido ocultamente á Roma hacia mucho tiempo, enardecidos por el furor y criminales pasiones, precipitaron sus cohortes sobre nuestras fronteras y sobre esta ciudad; y todo era de temer de su violencia, de su crueldad para con Nos y para con Nuestros amados súbditos, como luego se vió, si el Dios de misericordia no hubiera hecho vanos sus esfuerzos por el valor de Nuestras tropas y el poderoso auxilio de las legiones que nos envió la ilustre nacion francesa.

En medio de tantas luchas, en esta larga série de peligros, de cuidados y amarguras, la Divina Providencia Nos proporcionaba un grandísimo consuelo por medio de las manifestaciones de vuestra piedad y de vuestro zelo, venerables hermanos, y de la piedad y del zelo de vuestros fieles para con Nos y para con esta Sede Apostólica, manifestaciones repetidas y esplendorosas, acompañadas de los dones de la caridad católica. Y aunque las gravísimas pruebas porque pasábamos no Nos diesen apenas tregua ni descanso, no olvidamos, sin embargo, con la ayuda de Dios, el cuidado del bienestar temporal de Nuestros súbditos. Nuestra solicitud por la tranquilidad y seguridad públicas, el estado floreciente de las ciencias y de las artes, la fidelidad y el amor de Nuestros pueblos, han podido ser fácilmente comprobados por todas las naciones, pues en todos tiempos han venido á esta ciudad en gran número extranjeros de todos los paises, y principalmente con ocasion de las fiestas extraordinarias que hemos dispuesto y de la celebracion de las solemnidades consagradas.

Tal era la situacion y nuestros pueblos gozaban de una paz tranquila, cuando el rey del Piamonte y su Gobierno aprovechando la ocasion de una gran guerra entre dos de las mas poderosas naciones de Europa, con una de las cuales se habian comprometido á conservar inviolables los Estados de la Iglesia en su extension actual, y á no dejar que fueran violados por los facciosos, resolvieron invadir y reducir á su dominio las provincias que nos quedaban y la Sede misma de nuestro poder. ¿Por qué esa invasion hostil? ¿Qué motivos habia para ella? Nadie ignora sin duda lo que nos fué notificado en una carta del rey, de fecha 8 de Setiembre último, que nos fué remitida, y lo que se nos comunicó por el embajador que el mismo rey nos envió. En esta carta, en medio de un diluvio de palabras falaces y de falsos pensamientos en que se hacia ostentacion de amor filial y de piedad católica, se Nos pedia que no tomásemos por acto hóstil la destruccion de nuestro poder temporal, que Nos mismos abondonásemos ese poder, confiándonos á las futiles garantías que se nos ofrecian, garantías, nos decia el autor de la carta, mediante las cuales los votos de los pueblos de Italia se conciliarian con el derecho supremo y el libre ejercicio de la autoridad espiritual del Romano Pontífice.

Nos no pudimos menos de asombrarnos al ver de qué manera se trataba de encubrir y disimular la violencia que se iba á emplear contra Nos, y deploramos profundamente la suerte de ese rey, que impulsado por malos consejos, abre cada dia nuevas heridas á la Iglesia, y que temiendo más á los hombres que á Dios, no piensa que hay en el cielo un Rey de los reyes, un Señor de los dominadores, «para quien no hay acepcion de personas, que no tendrá con»sideracion á ninguna grandeza, porque El es quien hace al pequeño »y al grande, y que reserva para los más fuertes un castigo más »severo» (1).

En cuanto á las proposiciones que se Nos han hecho, no hemos pensado un momento que pudiésemos vacilar en obedecer las leyes del deber y de la conciencia, y en seguir los ejemplos de nuestros predecesores, y sobre todo de Pio VII, de feliz memoria, cuyas son las siguientes palabras que nos complacemos en repetir en este lugar, porque atestiguan su firmeza invencible en una situacion semejante á la nuestra: «Recordamos con San Ambrosio (2) que *el santo Na»both, poseedor de su viña, habiendo sido rogado en nombre del »rey para cederla, á fin de que el rey despues de haber arrancado »la vid, plantase en ella viles legumbres, respondió: ¡Lejos de mí el »pensamiento de entregar la herencia de mis padres!* Nos hemos

---

(1) Sabiduría, VI, 8 y 9.
(2) De Basil. Trad. núm. 17.
(3) San Ambrosio ibid.

»por consiguiente juzgado, que Nos era mucho ménos permitido to- »davía entregar una herencia tan antigua y tan sagrada (el domi- »nio temporal de esta Santa Sede poseido, no sin un designio mani- »fiesto de la Providencia divina, durante tan larga série de siglos »por los Pontífices romanos nuestros predecesores), ó aparentar con- »sentir, con nuestro silencio, otro señor de la ciudad capital del uni- »verso católico, en que despues de haber perturbado y destruido la »santa forma de Gobierno legada por Jesucristo á su Santa Iglesia »y ordenada por los Santos Cánones dispuestos con la asistencia de »Dios, se pone en su lugar un Código, no solamente contrario á los »Santos Cánones, sino tambien á los preceptos evangélicos, y se in- »troduce como ahora está en uso, un nuevo órden de cosas que tien- »de manifiestamente á asociar y á confundir todas las sectas y todas »las supersticiones con la Iglesia católica (3).

»*Naboth defendió su viña aun á precio de su sangre* (4); po- »demos Nos acaso, sea lo que quiera lo que nos suceda, dejar de de- »fender los derechos y las posesiones de la Santa Iglesia romana, á »cuya conservacion nos hemos obligado por un juramento solemne »á consagrar todas nuestras fuerzas? ¿Podemos dejar de defender »la libertad de la Santa Sede Apostólica, tan íntimamente ligada á »la libertad y al bien de la Iglesia universal?

»Y aun cuando faltaran otras razones, lo que ahora sucede »proporciona sobrados argumentos para demostrar cuanto en efec- »to es conveniente y necesario el Principado temporal para ase- »gurar al Jefe supremo de la Iglesia el pacífico y libre ejercicio del »poder espiritual, que le ha sido confiado por Dios en todo el uni- «verso.»

Hé aquí por qué Nos, guardando fidelidad á estas doctrinas que en muchas de nuestras alocuciones hemos profesado constantemente, hemos reprobado en nuestra respuesta al rey sus inícuas pretensiones, y sin embargo, la amargura de nuestro dolor dejaba ver la caridad del padre lleno de solicitud para con sus hijos, aun cuando estos imitan la conducta rebelde á Absalon. Antes de que nuestra carta fuese remitida al rey, su ejército habia ocupado las ciudades de esta parte de nuestro reino pacífico que hasta entonces habia sido respetado, las tropas que la defendian habian sido fácilmente dispersadas aun en donde creyeron que podian intentar alguna resistencia. Pronto llegó el dia nefasto, 20 de Setiembre, y vimos la ciudad, Sede del Príncipe de los Apóstoles, centro de la Religion católica, asilo de todas las naciones, rodeada de millares de hombres armados. Abrióse brecha en sus muros, llovian dentro de ellos los proyectiles difundiendo el terror; la ciudad, en fin, fué tomada á la fuerza por órden de aquel que poco tiempo antes protes-

(4) Letras Apostólicas del 10 de Junio de 1809.

taba tan enérgicamente de su afecto filial hácia Nos y de su fidelidad á la religion. ¡Qué dia de luto para Nos y para todos los hombres de bien!

Tan pronto como las tropas entraron en la ciudad, esta se llenó de multitud de facciosos llegados de todas partes, y Nos vimos el órden público alterado, ultrajadas la dignidad y santidad del Sumo Pontífice en Nuestra humilde persona por clamores impíos; las fidelísimas cohortes de Nuestros soldados objeto de todo género de ultrajes y dominar desenfrenada licencia allá donde poco hace reinaba el filial cariño, procurando suavizar los dolores del Padre comun. Desde aquel dia Nos hemos visto sucederse á vista Nuestra hechos que no pueden recordarse sin excitar la indignacion de toda persona honrada; infames escritos plagados de mentiras, impurezas é impiedades, ofrecidos á bajo precio y por todas partes extendidos: muchos periódicos consagrados á propagar la corrupcion del entendimiento y la corrupcion de las costumbres, el desprecio y la calumnia contra la Religion y á enardecer la opinion contra Nos y contra esta Sede Apostólica; figuras repugnantes y otras obras del mismo genero ejecutadas para entregar al público escarnio las cosas y personas sagradas; honores y monumentos decretados á los que por haber cometido los más graves crímenes fueron juzgados y castigados con arreglo á las leyes; á los ministros de la Iglesia, contra quienes se trata de excitar todo linaje de pasiones, injuriados, y algunos de ellos golpeados y heridos; muchas casas religiosas sometidas á inícuas pesquisas; Nuestro palacio del Quirinal violado, y á uno de los que lo habitaban, Cardenal de la Santa Iglesia romana, obligado con violencia á dejarlo; á otros eclesiásticos, de los que forman parte de Nuestra casa, obligados tambien á abandonar esta morada, despues de sufrir todo género de vejaciones; leyes y decretos que violan y huellan la libertad, la inmunidad, las propiedades y los derechos de la Iglesia de Dios. Si Dios en su misericordia no lo impide, tendremos Nos el dolor de ver crecer tan grandes males por no poderlos Nos remediar en el estado de cautiverio en que estamos y sin la plena liberrtad que, dirigiendo al mundo palabras de mentira, se quiere hacer creer que Nos ha sido dejada para el ejercicio de Nuestro Apostólico ministerio, y que el Gobierno intruso se gloría de querer asegurar por medio de lo que llama garantías necesarias.

Y aquí no podemos pasar en silencio el gran crímen que todos conoceis, venerables hermanos. Como si pudiera ponerse en duda y discutirse las posesiones y derechos de la Sede Apostólica, sagrados é inviolables por tantos títulos, y reconocidos y tenidos por imperecederos durante muchos siglos; como si la rebelion y la audacia popular pudiesen hacer perder la fuerza á las gravísimas censuras en que incurren *ipso facto* y sin más declaracion los que vio-

lan estos derechos y estas propiedades, para dar color de honestidad al sacrílego despojo de que hemos sido víctima con desprecio del derecho natural y de gentes, se ha echado mano de esa ficcion, de ese juego de plebiscito, empleado ya cuando se Nos arrebató Nuestras provincias, y aquellos que por hábito se glorían de la enormidad de sus atentados, han aprovechado impudentemente esta ocasion para celebrar triunfalmente en las ciudades italianas esta rebelion y este desprecio de las censuras eclesiásticas contra los verdaderos sentimientos de la inmensa mayoría de los italianos, cuya religion, fé y devocion á Nos y á la Santa Iglesia, comprimida de mil maneras, no pueden manifestar libremente como querian.

En cuanto á Nos, puesto por Dios para regir y gobernar la casa de Israel, y constituido por Él en vengador supremo de la religion y de la justicia y en defensor de los derechos de la Iglesia, no queriendo ser acusado delante de Dios y de la Iglesia de haber consentido con Nuestro silencio esta inícua perturbacion, reconociendo y confirmando lo que solemnemente tenemos declarado en las alocuciones, Encíclicas y Breves arriba citados, y posteriormente en la protesta que á nombre Nuestro y de Nuestra órden dirigió el 20 de setiembre Nuestro secretario de Estado á los embajadores, ministros y encargados de negocios de las naciones extranjeras cerca de Nos y de esta Santa Sede, declaramos de nuevo de la manera más solemne ante vosotros, venerables hermanos, que Nuestra intencion, Nuestro firme propósito y Nuestra voluntad es retener y trasmitir á Nuestros sucesores todos los dominios de esta Santa Sede y todos sus derechos íntegros; que toda usurpacion de estos derechos y propiedades, antigua ó reciente, es injusta, efecto de la violencia, nula de derecho y sin valor alguno, y que todos los actos ejecutados ó que se ejecuten en adelante por los invasores para confirmar esta usurpacion, de cualquiera manera que sea, están desde ahora *nunc pro tunc* condenados, anulados, casados y abrogados por Nos.

Declaramos además, y protestamos de ello ante Dios y ante el universo católico, que Nos hallamos en en tal estado de cautividad que no podemos ejercer segura, fácil y libremente Nuestra suprema autoridad pastoral. Finalmente, conformándonos á esta advertencia de San Pablo: «¿qué puede haber de comun entre la justicia y la iniquidad, entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial?» decretamos y declaramos alta y terminantemente, que, recordando el deber de Nuestro cargo y el juramento que Nos liga, no consentiremos jamás, no daremos jamás Nuestro asentimiento á una conciliacion que destruiria ó disminuiria, de cualquier manera que fuese, Nustros derechos, que son los derechos de Dios y de esta Santa Sede. Asimismo protestamos de que estamos dispuestos, con el auxilio de la divina gracia, á pesar de Nuestra edad, á beber has-

ta las heces, por la Iglesia de Jesucristo, el cáliz que Él mismo se dignó beber por ella, y de que jamás se Nos verá dar Nuestra adhesion y Nuestro consentimiento á las proposiciones que se Nos ha hecho. Así decia Nuestro predecesor Pio VII: «violentar al soberano poder de la Sede Apostólica, separar su poder temporal de su poder espiritual, romper el lazo que une el cargo de príncipe con el de pastor, es pisotear y destruir la obra de Dios, lastimar profundamente la religion, privarle de su más eficaz garantía y poner al Pastor Sumo, al Vicario de Dios en la imposibilidad de llevar á todos los católicos esparcidos por el globo los auxilios que piden á su poder espiritual, y cuya accion nadie tiene derecho á impedir» (1)

Y pues Nuestras advertencias y Nuestras protestas no han sido escuchadas, en virtud de la autoridad de Dios Todopoderoso, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de la Nuestra, os declaramos á vosotros, venerables hermanos, y por vosotros á la Iglesia universal, que todos los que, sea cualquiera su dignidad y aunque fuere digna de especial mencion, han llevado á cabo la invasion, la ocupacion y la usurpacion de Nuestro dominio y de Nuestra ciudad de Roma, así como sus ordenadores, fautores, auxiliares, consejeros, adherentes y todos los demás que, bajo cualquier pretexto y de cualquier manera que sea, han ejecutado ó procurado la ejecucion de los actos susodichos, han incurrido en la excomunion mayor y en las otras censuras y penas eclesiásticas señaladas por los Cánones, las Constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios generales, particularmente del Concilio de Trento (ses. 22, c. I de Reform.) en la forma y tenor expresados en Nuestra letra apostólica de 26 de Marzo de 1860, citada arriba.

Pero recordando que Nos ocupamos en la tierra el lugar de Jesucristo, que vino á buscar y salvar al que habia perecido, no deseamos nada con más vehemencia que abrazar en Nuestra paternal caridad á Nuestros hijos extraviados, que vuelvan á Nos.

Por eso levantando Nuestras manos al cielo en la humildad de Nuestro corazon, mientras encomendamos á Dios esta justísima causa, que es más la suya que la Nuestra, Nos le rogamos y pedimos por las entrañas de su misericordia que sea servido de mandarnos su auxilio, y de mandarlo á su Iglesia; y haga, misericordioso y propicio, que los enemigos de la Iglesia, reflexionando sobre la eterna perdicion que se preparan, se esfuercen en aplacar esta terrible justicia antes del dia de la venganza, y volviendo á mejor acuerdo, acallen los gemidos de la Santa Madre Iglesia y consuelen Nuestro dolor.

Para alcanzar estos insignes beneficios de la clemencia divina,

(1) Alocucion del 16 de Marzo de 1808.

os exhortamos con instancia, venerables hermanos, á unir á las Nuestras vuestras fervientes oraciones y las de los fieles que están confiados á cada uno de vosotros. Agrupémonos todos en derredor del trono de la gracia y de la misericordia; tomemos por intercesores á la Inmaculada Vírgen María, Madre de Dios, y á los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. «Desde su nacimiento hasta hoy, la Iglesia de Dios ha sido muchas veces probada y muchas veces libertada. Ella dice: *Me han combatido con frecuencia desde mi juventud; pero no han podido prevalecer contra mí. Los pecadores han herido sobre mis espaldas. Han prolongado su iniquidad.* Esta vez no dejará el Señor prevalecer la vara de los pecadores sobre la suerte de los justos. La mano del Señor no se ha acortado, no ha dejado de ser poderosa para la salvacion. Sin duda alguna librará tambien hoy á su esposa, que rescató con su sangre, que ha dotado con su espíritu, que ha adornado con sus dones celestiales, y que no ménos ha enriquecido con dones terrenales (2).»

Sin embargo, venerables hermanos, pidiendo á Dios desde el fondo del corazon para vosotros y para los fieles eclesiásticos y seglares confiados á vuestra vigilancia, los dones mas abundantes de las gracias celestiales, como prenda de Nuestra caridad particular hácia vosotros, os damos con el corazon á vosotros y á vuestros queridos hijos la bendicion Apostólica.

Dado en Roma en San Pedro, el 1.° de Noviembre del año 1870, y de Nuestro Pontificado el vigésimo quinto.

Pio IX Papa.

(2) San Bernardo, Ep. 244 al rey Conrado.

Imprenta de la Revista, calle de la Bomba número 1.